



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 018-2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 26 de enero de 2026

VISTO

El OFICIO N° 013-2026-EA-CIEY-FZ-UNAP, de fecha 22 de enero de 2026; el Administrador (e) del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) - Granja Km. 17, CPC. Juan Dávila Córdova, solicita autorización de venta de veintiuno (21) ganados ovinos.

CONSIDERANDO:

Que, con el oficio del visto, el Administrador (e) del CIEY –Granja km. 17; CPC. Juan Dávila Córdova, solicita la venta de veintiuno (21) ganados ovinos; y que los ingresos generados serán utilizados para realizar arreglos en los ambientes de los mismos, se detalla en el siguiente cuadro:

Ganados Ovinos

N°	IDENTIFICACIÓN	CLASE	DIAGNÓSTICO MEDICO
1	136	Oveja	Deficiencia de características zootécnica (no apto para reproductor)
2	154	Oveja	
3	198	Oveja	
4	228	Borreguilla	
5	232	Borreguilla	
6	244	Cordero	
7	255	Carnerillo	Riesgo de causar consanguinidad en el taller ganadero de ovino
8	257	Carnerillo	
9	263	Carnerillo	
10	271	Carnerillo	
11	273	Carnerillo	
12	275	Carnerillo	
13	277	Carnerillo	
14	279	Cordero	
15	281	Cordero	
16	283	Cordero	
17	285	Cordero	
18	287	Cordero	
19	289	Cordero	
20	291	Cordero	
21	293	Cordero	

Que, por lo expuesto en el visto y el considerando es necesario atender el trámite administrativo pertinente, solicitado por el Administrador (e) del CIEY – Granja km 17.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 018-2026-FZ-UNAP

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la venta de veintiuno (21) ganados ovinos, para realizar arreglos en los ambientes de los mismos, se detalla en el siguiente cuadro:

Ganados Ovinos

N°	IDENTIFICACIÓN	CLASE	DIAGNÓSTICO MEDICO
1	136	Oveja	Deficiencia de características zootécnica (no apto para reproductor)
2	154	Oveja	
3	198	Oveja	
4	228	Borreguilla	
5	232	Borreguilla	
6	244	Cordero	
7	255	Carnerillo	Riesgo de causar consanguinidad en el taller ganadero de ovino
8	257	Carnerillo	
9	263	Carnerillo	
10	271	Carnerillo	
11	273	Carnerillo	
12	275	Carnerillo	
13	277	Carnerillo	
14	279	Cordero	
15	281	Cordero	
16	283	Cordero	
17	285	Cordero	
18	287	Cordero	
19	289	Cordero	
20	291	Cordero	
21	293	Cordero	

ARTÍCULO SEGUNDO: El Administrador (e) del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja Km. 17; presentará a la Decanatura un Informe económico documentado y detallado de los ingresos generados por esta venta.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: CIEY- Granja Km. 17, OAE y Archivo

Calle Francisco Bardales N° 804 – Yurimaguas
<http://www.unapiquitos.edu.pe> – e-mail: zootecnia@unapiquitos.edu.pe

